

INVITACIÓN A COTIZAR N° 042 DE 2019

ACTA

DECLARATORIA DESIERTA

Que la entidad inició proceso de contratación a través de invitación a cotizar No. 042 de 2019 cuyo objeto es: “CONTRATAR EL USO DE UNA APLICACIÓN TECNOLÓGICA VIA WEB PARA LA CONSULTA EN LISTAS RESTRICTIVAS Y PROPIAS PARA LA EVALUACION Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE REALICE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E...” La cual está respaldada con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°1187 del 08 de Mayo de 2019, por valor de: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$7.350.400) M/CTE.

Que de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación – Resolución 152 del 18 de marzo de 2019 la invitación a cotizar fue publicada en el aplicativo del Secop I y en la página Web de la entidad www.subredcentrooriente.gov.co, garantizándose la oportunidad de participación dentro del proceso, agotándose todas las instancias tendientes a garantizar la selección objetiva del contratista.

Que el día 13 de Mayo de 2019 se realizó la publicación de la Invitación a Cotizar a través de la plataforma del SECOP I y en la página Web de la entidad www.subredcentrooriente.gov.co

Que de acuerdo al cronograma siendo las 10:00 am del día diecisiete (17) de Mayo de 2019, fecha de cierre y recepción de propuestas en físico y en la sede administrativa de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., ubicada en la av. caracas no. 33 a – 11, de la ciudad de Bogotá, donde se recibieron dos ofertas de los proveedores SARLAF DE COLOMBIA SARLAFCOL SAS Y SOFTWARE ESTRATEGICO SAS.

Una vez revisada y verificada la información presentada por los oferentes, se procedió a la evaluación de las 2 propuestas, dando como resultado: SARLAF DE COLOMBIA SARLAFCOL SAS., cumple la verificación de los documentos de la Invitación a Cotizar IC-042-2019, cumple técnicamente y SARLAFT, el proponente SOFTWARE ESTRATEGICO SAS, cumple verificación de los documentos de la Invitación a Cotizar IC-042-2019, pero no cumple SARLAF ya que no subsana y tampoco técnicamente por lo tanto no procede evaluación económica.

Que al realizar la evaluación económica la propuesta SARLAFT DE COLOMBIA SARLAFCOL SAS, presenta las siguientes causales que dan lugar al rechazo de la oferta de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 OTROS “Causales que dan lugar al rechazo de la oferta”.

“Cuando las propuestas no cumplan en su totalidad con algún documento no subsanable o algún requisito solicitado en la invitación y/o se alleguen documentos que no se ajusten a la realidad que sean necesarios”

“Cuando el valor total de la propuesta supere el valor del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO de esta Invitación a Cotizar, o las tarifas cotizadas sean inferiores a las determinadas legalmente si a ello hubiere lugar.”

En mérito de lo expuesto, la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. ordena la declaratoria de desierta de la Invitación a Cotizar No. 042 de 2019.

La presente declaratoria desierta será publicado en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co y en el SECOP I.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Centro Oriente E.S.E.

Elaboró: Yois Parada Abril –Profesional Universitario
Revisó: Patricia Ballesteros Silva - Profesional Universitario
Gilma Duarte Amado – Abogada Contratista Dirección de Contratación
Harrison Amesquita Gamez-Abogado Contratista Dirección de Contratación
Aprobó: Blanca Yurani Flórez Rodríguez – Directora de contratación